del representante obrero en el directorio de OSEP. Cultura. Solicitamos para la Dirección de estadísticas un adicional específico o la incompatibilidad para realizar otras actividades. Respecto a ATM, se solicita una subcomisión paritaria para dar tratamiento al porcentaje de fondo estímulo. Se solicita la equiparación de los adicionales de los trabajadores del Ministerio de Economía, Infraestructura, atento al principio de igual salario por igual tarea. Solicitamos por parte del Ministerio de Gobierno, la adhesión al fondo estímulo de la Secretaría General de la Gobernación. Cedida la palabra a la representación de UPCN manifiesta que: se acuerda con lo expresado con los otros sindicatos. Se indica el caso de los técnicos de cultura, que sean reescalafonados de acuerdo a sus funciones puesto que actualmente se los considera administrativos; exigimos que el estado deje constancia de los derechos de los trabajadores del Zoológico, de forma independiente a lo que la legislatura resuelva hacer con dicho paseo, considerando que no deben ser modificados sus derechos adquiridos y que se mantenga su lugar de trabajo. En relación a la Subsecretaría de Trabajo se solicita la puesta en marcha del nuevo escalafón que complementará al actual CCT. El Sr. Subsecretario de Trabajo expresa que: se indica que durante el proceso de las paritarias ambas partes están llamadas a no tomar medidas que modifiquen el estado de situación y que entorpezcan las negociaciones, por parte del Gobierno efectuando cambios drásticos en su política de personal, como por parte de las entidades sindicales de tomar medidas de acción directa. Retomada la palabra por parte del Poder Ejecutivo expresa que: Se ratifica el compromiso de analizar las propuestas realizadas por parte de las entidades sindicales. Que respecto a las comisiones técnicas, consideramos de mayor operatividad continuar su realización en el ámbito de Casa de Gobierno, por contar allí con el personal y las bases informáticas necesarias. Se ratifica el compromiso de dar cumplimiento a los acuerdos paritarios de pase a planta una vez que se cumpla con los trámites de ley. Que respecto de la reincorporación de los trabajadores con contratos de locación de servicios en el ámbito de cultura, se solicitaré el informe correspondiente y se dará una respuesta en esta instancia en cuanto corresponda. Respecto de los concursos, se está trabajando arduamente para su puesta en marcha de concursos para ascensos. Se ratifica el compromiso por parte del gobierno de continuar trabajando en comisiones técnicas a los fines de lograr un acuerdo en esta instancia paritaria, sin perder de vista la grave crisis que afecta las finanzas provinciales. Cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta que: se exige nuevamente la reincorporación de los trabajadores despedidos como muestra de buena fe negocial. Se ratifica que las comisiones técnicas deben efectuarse en la subsecretaría de trabajo para evitar los malos entendidos. Retomada la palabra por parte del Sr. Subsecretario expresa que atento a lo solicitado por la entidad sindical ATE y lo expresado por la representación del Ejecutivo, se ofrece la veeduría y acompañamiento por parte de un agente de esta